PRESENTACIÓN DE PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN:

ONCE PARA LA SOLIDARIDAD CON PERSONAS CIEGAS DE AMÉRICA LATINA (FOAL)

Nº REGISTRO:

521SND

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO:

01/01/2018 - 31/12/2018



Fdo.: El Secretario V°B° El Presidente

1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

A1. ACCIÓN EDUCATIVA

Tipo: Propia Sector: Social Función: Cooperación

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid, Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El

Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela

Descripción detallada de la actividad prevista:

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (en adelante "CDPD"), reconoce en su preámbulo que los niños y niñas con discapacidad deben gozar plenamente de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones que los demás, recordando las obligaciones que a este respecto asumieron los Estados Parte en la Convención sobre los Derechos del Niño. Además, en su artículo 24, se indica que los Estados parte deben garantizar que las personas con discapacidad puedan acceder a una educación primaria y secundaria inclusiva, de calidad y gratuita, en igualdad de condiciones con las demás, en la comunidad en que vivan; con los ajustes razonables en función de las necesidades individuales; con el apoyo necesario, en el marco del sistema general de educación, para facilitar su formación efectiva; todo ello, con el objetivo de lograr su plena inclusión. A esto hay que añadir que en su artículo 32 se reconoce la importancia de la cooperación internacional y su promoción en apoyo de los esfuerzos nacionales para hacerla efectiva.

De igual modo, la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, determina en su objetivo 4 que los estados deben garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. En ese "todos" están incluidos los niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad visual en Latinoamérica, cualquiera que sea su condición.

Bajo este enfoque de derechos y en esta línea, La FOAL viene cooperando desde 2006 con Ministerios de Educación de América Latina, así como con instituciones de carácter local, que trabajan para conseguir una educación más justa e igualitaria dentro de sus sistemas educativos para todos los niños, niñas y jóvenes, en las áreas de atención temprana, educación primaria y secundaria. Esta estrategia, de costosa implementación, ha venido desencadenando resultados muy positivos, gracias a los compromisos adquiridos a lo largo del periodo por dirigentes que han tenido en su cartera de prioridades la atención a las personas con discapacidad, y por el seguimiento y orientación que FOAL viene brindando en esta línea.

Así, la FOAL, a través de su participación en la campaña EFAVI (Educación para todas las Personas con Discapacidad Visual) y en el Convenio marco que firmó en junio de 2006 con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), apoya a todos los Estados de su ámbito de actuación que lo solicitan, para llevar a término su plan de atención educativa a los estudiantes con discapacidad visual.

Aunque año a año la atención a estudiantes con discapacidad visual se ve incrementada ligeramente gracias al apoyo e inicio por parte de muchos estados de la atención a la población con discapacidad, convertir esta tendencia en un proceso estable y de calidad no es tarea fácil ni para los estados, ni para los agentes de cooperación. Por ello, en la FOAL mantendremos una línea de concienciación e incidencia política en relación a las entidades públicas y organismos internacionales, y de cercanía y trabajo diario con las entidades que atiendan directamente las necesidades educativas de personas con discapacidad visual a lo largo y ancho de los diecinueve países ámbito de actuación de la Fundación, y lo haremos de forma directa o acompañando a otras instituciones que persigan nuestros fines con las que coadyuvar esfuerzos pueda aportar más y mejores resultados.

Los logros alcanzados con la fórmula de trabajo que FOAL ha venido desarrollando en esta área han tenido una incidencia diversa. Aunque se ha conseguido que muchos niños, niñas y jóvenes hayan podido o estén pudiendo desarrollar sus estudios con mayor garantía de éxito al contar con apoyos específicos, por un lado, somos conscientes de que no se está atendiendo a toda la población objetivo, y por otro, los avances son inesta

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	2,05	4.264,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	12,00	420,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

Fdo.: El Secretario V°B° El Presidente

	BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN- DETERMINADO
Personas físicas		20.410,00	
Personas jurídicas		950,00	

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Brindar oportunidades a las entidades educativas públicas y privadas que atienden a personas con discapacidad visual	Establecidos canales de cooperación entre entidades educativas públicas y privadas y FOAL y sus socios locales.	23,00
Defender los derechos de las personas con discapacidad visual, la importancia del braille, del manejo de la tecnología, del aprendizaje de la informática y de la autonomía personal	Diagnosticada y evaluada la situación de los servicios para personas con discapacidad visual y sensibilizados entes públicos, privados, familias y entorno	3,00
Facilitar las redes de ayuda entre profesionales e instituciones a nivel regional.	Desarrolladas acciones que mejoren las experiencias en materia de inclusión educativa, entre profesores de educación regular con estudiantes con discapacidad visual en sus aulas y docentes especializados.	2,00
Compartir las publicaciones internas de ONCE con América Latina	Despertado el interés de las personas que visitan nuestra web por las revistas producidas por el Servicio Bibliográfico de la ONCE en sus diferentes formatos	90,000,00

Fdo.: El Secretario



A2. Inclusión Laboral: Formación Ocupacional y Empleo

Tipo: Propia Sector: Otros

Función: Cooperación

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El

Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela

Descripción detallada de la actividad prevista:

La mejora de la empleabilidad de las personas con discapacidad visual de América Latina y su reflejo efectivo en el logro de puestos de trabajo y de la puesta en marcha de emprendimientos productivos que supongan un medio de vida para ellas, ha venido siendo, junto con la mejora de la educación inclusiva, la prioridad perseguida por la FOAL desde sus orígenes.

Los países del ámbito de acción de la FOAL, como firmantes de la Convención de naciones Unidas de los derechos de las personas con discapacidad (CDPD), se han comprometido a adoptar las medidas necesarias para garantizar, entre otros, el derecho a que éstas tengan la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laborales que sean abiertos, inclusivos y accesibles a las personas con discapacidad (Art. 27 de la CDPD). Así, FOAL tiene como objetivo dentro de su ámbito de acción, cooperar con los distintos países en la consecución de lo establecido en la Convención aludida. Asimismo, y en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8, se pretende contribuir a la promoción del crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, mediante el empleo pleno y productivo y el trabajo decente de las personas con discapacidad visual, en un contexto en el que más del 45% de estas carecen de educación básica y alrededor del 80% no tiene trabajo, ni posibilidad de acceder a un medio para ganarse la vida adecuadamente. Esta situación se agrava por la ausencia de recursos para una atención específica a nivel regional, nacional y local, así como por la falta de visibilización, condiciones de extrema pobreza y aislamiento a la que se ve sometida esta población, por ello desde FOAL se facilitará colaboración con las entidades encargadas de levantar censos estadísticos.

Para abordar esta línea de acción la FOAL cuenta con el Programa AGORA, que viene contribuyendo, en todos los países en los que está implantado, a la orientación, habilitación y capacitación de las personas ciegas o con baja visión, así como a la intermediación laboral para que logren incorporarse al mercado de trabajo. El programa se ejecuta en colaboración con agentes locales de distinta naturaleza, pública, privada (fundaciones, ONGs, centros de rehabilitación, etc.)Y con las organizaciones de personas con discapacidad visual referentes.

En estos momentos el programa AGORA se está desarrollando en quince países latinoamericanos –tras la reciente incorporación de Brasil- y se está trabajando para que se implante también en Cuba y Honduras.

En AGORA se seguirá promoviendo el pleno desarrollo y potenciación de las mujeres, fomentando su participación equitativa y prioritaria en todas las acciones que se llevan a cabo, además de llegar cada vez a más personas del interior de los países y en mayor condición de vulnerabilidad.

Para apoyar el trabajo que desde AGORA se ejecuta, en 2018 se continuará promoviendo la firma de acuerdos con empresas multinacionales y plataformas empresariales, que coadyuven en la inclusión de personas con discapacidad visual en sus plantillas.

Además de seguir potenciando el emprendimiento como viene haciéndose, con iniciativas específicas para personas con discapacidad visual con apoyo de entidades expertas, se tratará de incorporar a estas personas en iniciativas dirigidas a potenciar la cultura emprendedora, de forma inclusiva, con la orientación y acompañamiento oportuno a las instituciones públicas o privadas que las llevan a cabo, mediante el establecimiento de alianzas que apoyen técnica y/o financieramente el emprendimiento y la puesta en marcha de unidades productivas.

También se prevé llevar a cabo un encuentro de la Red de Expertos en Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad Visual en Madrid, que sirva para reflexionar acerca de la evolución que se le debe ir dando al programa, de mejoras en los procesos de trabajo, consecución y medición de resultados, y

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	1,00	2.080,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	4,00	140,00

Fdo.: El Secretario

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIA	ARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN- DETERMINADO
Personas físicas		17.530,00	
Personas jurídicas		31,00	

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad visual de América Latina a través de la creación y potenciación de las aulas de orientación, capacitación, inserción laboral, y apoyo al microemprendimiento	Programas/Proyectos AGORA funcionando en América Latina y cuyo objetivo es la mejora de la empleabilidad de las personas con discapacidad visual en la región	18,00
Luchar contra la pobreza y mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de mayor vulnerabilidad, a través del sostenimiento de su dignidad inherente.	Acciones formativas realizadas a través de los programas AGORAS Proyectos pilotos específicos	6.992,00
Garantizar la no discriminación por razón de género, de forma que el porcentaje de representación de los dos géneros nunca sea superior al 60% ni inferior al 40%	Personas atendidas y detectadas en los Programas AGORA	8.693,00
Impulsar la capacitación y acceso al empleo de las personas con discapacidad visual	Personas con discapacidad visual que han participado en cursos de formación que posibiliten el acceso al empleo y microemprendimiento.	1.847,00

Fdo.: El Secretario

A3. Apoyo Fortalecimiento de Organizaciones

Tipo: Propia Sector: Otros

Función: Cooperación

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay

Descripción detallada de la actividad prevista: En la cooperación, y en general a la hora de trabajar para la mejora de la calidad de vida de un colectivo de personas, resulta imprescindible hacerlo contando con ellas, de modo que las buenas prácticas adoptadas cubran sus necesidades reales y perduren en el tiempo, al verse directamente implicadas en su diseño y ejecución. Si se une a esto que la capacidad económica de FOAL es muy limitada teniendo en cuenta el elevado número de personas que en nuestro ámbito de actuación necesitarían contar con servicios sociales especializados, para la FOAL sigue siendo precisa la colaboración con otras instituciones y asociaciones con implantación en América Latina para facilitar sus objetivos y hacerlos crecer.

Por ello, se mantendrá el apoyo a la organización que representa a las personas con discapacidad visual en América Latina, así como a otras cuya labor repercute en toda o gran parte de la región y está enfocada a la mejora de la atención del colectivo de personas ciegas, sordociegas o con discapacidad múltiple, potenciando así, mediante el trabajo conjunto con entidades de carácter público o privado, empresarial o no lucrativo, la mejora de su calidad de vida y su empoderamiento.

Además, se promoverán acciones que conciencien a las autoridades, a las organizaciones de la sociedad civil y a las ONGD que trabajan con distintos colectivos vulnerables de la población latinoamericana, de la importancia que tiene que las personas con discapacidad visual estén detectadas y sean atendidas por los servicios especializados disponibles en su entorno, de modo que mejoren su inclusión y puedan ejercer sus derechos. Para ello, se abrirán vías de colaboración con estas instituciones, para que conozcan la labor de FOAL en Latinoamérica, los servicios disponibles para personas con discapacidad visual localizados en los distintos países, y así aunar esfuerzos para su adecuada atención.

Se fomentará el programa de voluntariado técnico "Buscando manos solidarias", que permita el desarrollo de cada vez más acciones de calidad dirigidas a la mejora de los servicios que se prestan a las personas con discapacidad en Latinoamérica.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	0,25	520,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	2,00	144,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

	BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN- DETERMINADO
Personas físicas		11.000,00	
Personas jurídicas		23,00	

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Fortalecimiento institucional de UNION LATINOAMERICANA DE CIEGOS	Acciones desarrolladas por FOAL hacia las Organizaciones que evidencian el trabajo de la ULAC en la región	4,00
Establecer acuerdos de colaboración entre FOAL y Organizaciones públicas y privadas	Acuerdos entre FOAL y Organizaciones privadas y públicas en pro de la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad visual	3,00

Fdo.: El Secretario

EJERCICIO: 01/01/2018 - 31/12/2018. REFERENCIA: 533746203. FECHA: 20/12/2017

B° El Presidente

Página: 6

FUNDACIÓN 521SND: ONCE PARA LA SOLIDARIDAD CON PERSONAS CIEGAS DE AMÉRICA LATINA (FOAL). PLAN DE ACTUACIÓN

A través de la WEB de FOAL establecer un canal de comunicación y cursos formativos	En la Agenda informativa de FOAL se publican las actividades	72.000,00
Crear sinergias con otras Organizaciones para la Inclusión de personas con discapacidad visual en proyectos con otros colectivos	Incorporación de criterios para Inclusión de personas con discapacidad visual en los programas de otros colectivos vulnerables	2,00
Aprovechamiento del programa de voluntariado técnico de FOAL	Potenciación del programa "Buscando manos solidarias"	5,00

Fdo.: El Secretario

A4. Rehabilitación

Tipo: Propia Sector: Social

Función: Cooperación

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República

Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela

Descripción detallada de la actividad prevista:

La FOAL tiene entre sus fines fundacionales La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad de las personas con discapacidad visual, a través de un proyecto de vida independiente; para lo que su rehabilitación y habilitación juegan un papel preponderante.

Esta labor se lleva a cabo con el enfoque que determina la CDPD en sus artículos 19, 20 y 26, apoyando la prestación de servicios de Habilitación y rehabilitación, para que las personas con discapacidad visual se desplacen y lleven a cabo las tareas de su vida diaria con autonomía, sean independientes en todos los ámbitos y logren desarrollar su propio proyecto de vida.

Este ámbito requiere de un impulso para su fortalecimiento y mejora de su calidad, teniendo en cuenta la devilidad que se viene observando en las entidades que prestan estos servicios a las personas con discapacidad visual, y la ausencia de ellos, casi sin excepción, en el interior de los Estados.

Así pues, FOAL tratará de dar respuesta a estas necesidades mediante la potenciación de alianzas y aprovechamiento de sinergias con instituciones que trabajen en esta área desde un enfoque de derechos. Se unirá al desarrollo de proyectos e iniciativas de atención individualizada, basados en el modelo de Rehabilitación Basada en la Comunidad, y propugnado por la Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC).

A lo largo de 2018 se prevé apoyar la creación de una red de profesionales del Ministerio de Salud de Ecuador, que puedan trabajar en la rehabilitación funcional de personas con discapacidad visual por todo el país. Del mismo modo, desde el Programa Nacional de Discapacidad de Uruguay (PRONADIS) se ha manifestado la necesidad de llevar la rehabilitación al interior del país, descentralizando la atención solo existente en Montevideo.

Para facilitar esta línea de intervención cuya necesidad existe en la región en general, se apoyará al Centro de Rehabilitación de Adultos Ciegos (CRAC) de Colombia, en un proyecto de virtualización de la formación en materia de rehabilitación. Esto consiste en el diseño en formato virtual y para plataformas de e-learning, de cursos de formación con los que personas interesadas en la atención de quienes tienen una discapacidad visual, puedan ser capaces de apoyarlas en la obtención de habilidades para su independencia. De este modo, se contará con una herramienta que haga posible extender la rehabilitación a lugares en los que no existe, mediante formación online o mixta, reforzándola con sesiones presenciales por zonas.

Por la múltiple discriminación que las mujeres con discapacidad visual sufren (especialmente aquellas de etnias indígenas, zonas rurales y de difícil acceso, víctimas de violencia de género y en situación de extrema pobreza), se apoyarán iniciativas de formación y capacitación en derechos y que favorezcan su autonomía personal e independencia, a fin de que posteriormente pasen a ser beneficiarias de AGORA y alcancen también su autonomía económica.

En los ámbitos aquí expuestos, el equipo de voluntariado de FOAL tendrá un papel relevante, al contar con expertos en distintas áreas de conocimiento que podrán aportar su experiencia y contribuir a una mejor organización y seguimiento de las acciones desarrolladas.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	0,70	1.456,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	4,00	1.440,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

1	BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN- DETERMINADO
Fdo.: El Secretario			9B° El Presidente

EJERCICIO: 01/01/2018 - 31/12/2018, REFERENCIA: 533746203, FECHA: 20/12/2017

Personas físicas	1.454,00	
Personas jurídicas	7,00	

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Contribuir a la mejora permanente de los servicios de rehabilitación	Elevada la cualificación profesional de los técnicos. Numero de asesoramientos para la apertura o mejora de servicios de rehabilitación Contar con familias orientadas para el acompañamiento en la rehabilitación de sus parientes con discapacidad visual	1.000,00
Promover el empoderamiento individual de los colectivos mas desfavorecidos con discapacidad visual	Número de personas que participan de los proyectos Número de personas que terminan las capacitaciones	3,00

Fdo.: El Secretario V°Bº El Presidente

2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD Nº1	ACTIVIDAD №2	ACTIVIDAD Nº3	ACTIVIDAD Nº4
Gastos			P\$P\$19.20章 (1995)	
Gastos por ayudas y otros	-115.328,00	-697.258,00	-152.344,00	-85.070,00
a) Ayudas monetarias	-115.328,00	-697.258,00	-152.344,00	-85.070,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-75.000,00	-112.000,00	-15.500,00	-17.500,00
Otros gastos de la actividad	-81.000,00	-105.000,00	-44.500,00	-9.500,00
Otros gastos de explotación	-81.000,00	-105.000,00	-44.500,00	-9.500,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-271.328,00	-914.258,00	-212.344,00	-112.070,00
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	271.328,00	914.258,00	212.344,00	112.070,00

Fdo.: El Secretario

RECURSOS	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos			
Gastos por ayudas y otros	-1.050.000,00	-25.000,00	-1.075.000,00
a) Ayudas monetarias	-1.050.000,00	0,00	-1.050.000,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	-25.000,00	-25.000,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-220.000,00	0,00	-220.000,00
Otros gastos de la actividad	-240.000,00	0,00	-240.000,00
Otros gastos de explotación	-240.000,00	0,00	-240.000,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-1.510.000,00	-25.000,00	-1.535.000,00
Inversiones			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	1.510.000,00	25.000,00	1.535.000,00

Fdo.: El Secretario

X

3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

Previsión de ingresos a obtener por la entidad

RECURSOS	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público	0,00
Aportaciones privadas	1.425.000,00
Otros tipos de ingresos	0,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	1.425.000,00

Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	TOTAL
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00

Fdo.: El Secretario V°B° El Presidente